

CLASE

7

Contabilidad Intermedia

Activos intangibles y activos biológicos

INTRODUCCIÓN

DE LA CLASE

GRADO / POSGRADO / TECNOLOGÍAS

Estudia a tu tiempo
sin interrupciones

En esta semana estudiaremos dos grupos de activos que suelen generar dudas en la práctica contable: los activos intangibles y los activos biológicos. Ambos carecen de la simplicidad con la que normalmente se registran el efectivo o los inventarios, porque exigen analizar con mayor cuidado si existe realmente un recurso identificable, cómo se mide inicialmente, qué criterios permiten su reconocimiento y qué tratamiento corresponde aplicar después de su incorporación a los estados financieros. Por eso, el objetivo de esta clase no es solo conocer definiciones, sino comprender la lógica que distingue una adquisición válida de un desembolso que debe reconocerse como gasto, así como las diferencias entre un activo de naturaleza intangible y uno asociado a la actividad biológica. En ese marco, el estudiante advertirá que la correcta clasificación de estas partidas no es solo un ejercicio técnico, sino la base para que los usuarios tomen decisiones con conocimiento real de los recursos y riesgos que enfrenta la entidad (Guajardo Cantú & Andrade de Guajardo, 2018).

También revisaremos las reglas básicas de medición posterior, amortización, deterioro y revelación de los activos intangibles, junto con una introducción a los activos biológicos desde la perspectiva de la NIC/IAS 41. Este recorrido permitirá relacionar reconocimiento, medición y revelación con el control interno, la documentación soporte y el juicio profesional. A lo largo de la clase se enfatizará que una buena lectura contable no depende solo de registrar cifras, sino de sustentar técnicamente por qué una partida se presenta como activo, cómo se valora y qué información adicional debe comunicarse al usuario para interpretar adecuadamente su efecto financiero (Warren et al., 2016).

8.5 ACTIVO INTANGIBLE: MEDICIÓN INICIAL, RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN POSTERIOR

8.5.1 Reconocimiento inicial (adquisición vs desarrollo; nociones)

Los activos corrientes y no corrientes se distinguen, en términos generales, por el tiempo esperado de realización, consumo o permanencia dentro de la entidad. La NIC/IAS 1 indica que un activo es corriente cuando se espera realizarlo en el ciclo normal de operación, cuando se mantiene para negociación, cuando se espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes o cuando corresponde a efectivo o equivalentes no restringidos; los demás activos se presentan como no corrientes (IFRS Foundation, s. f.-b). Dentro de estos últimos se ubican los activos intangibles, que ocupan un lugar especial porque no tienen sustancia física, pero sí pueden generar beneficios económicos futuros.

Un activo intangible es un activo identificable, no monetario y sin apariencia física.

La identificabilidad es decisiva: la partida debe ser separable o derivarse de derechos contractuales o legales.

Por ello, licencias, software adquirido, patentes, franquicias o ciertos derechos contractuales pueden reconocerse como intangibles, mientras que la reputación interna, las listas de clientes generadas por la empresa o el goodwill desarrollado internamente no suelen reconocerse como activo.

La norma exige, además, que la entidad controle el recurso, espere beneficios económicos futuros y mida de manera fiable el costo (IFRS Foundation, s. f.-a).

En el aula es útil diferenciar la adquisición externa del desarrollo interno.

Cuando la entidad compra una licencia o un software a un tercero, el reconocimiento es más claro porque existe contrato, precio y documentación soporte.

Cuando el recurso surge de actividades internas, la evaluación es más exigente.

La investigación se reconoce normalmente como gasto, mientras que el desarrollo solo puede capitalizarse si se demuestran condiciones relacionadas con viabilidad técnica, intención de completar el activo, capacidad de uso o venta, beneficios futuros probables, disponibilidad de recursos y medición fiable del desembolso (IFRS Foundation, s. f.-a; Guajardo Cantú & Andrade de Guajardo, 2018).

La principal consecuencia didáctica es que no todo desembolso vinculado con conocimiento, publicidad o modernización genera un activo.

Una campaña publicitaria o un programa de capacitación pueden beneficiar a la empresa, pero no por ello cumplen automáticamente la definición de intangible.

La contabilidad no reconoce expectativas genéricas, sino recursos identificables y controlados, con beneficio futuro probable y costo fiable. Así, un sistema de información desarrollado internamente puede generar ventajas competitivas sin que ello sea suficiente para su reconocimiento contable; lo que importa es el cumplimiento formal de los criterios normativos, sustentado con evidencia técnica y documental (IFRS Foundation, s. f.-a).

Tabla 1. Ejemplos introductorios de partidas que sí y que no suelen reconocerse como activos intangibles

Partidas que suelen reconocerse	Partidas que usualmente no se reconocen
Licencias adquiridas, software adquirido, patentes, franquicias, derechos contractuales	Marcas generadas internamente, listas de clientes internas, publicidad, capacitación, reputación empresarial

Figura 1. Criterios de clasificación entre activo corriente, activo no corriente y activo intangible.



Cita: creación propia (Moreno, 2026).

8.5.2 Medición posterior (costo menos amortización/deterioro; revaluación en casos específicos)

El reconocimiento inicial del activo intangible depende del modo en que la entidad lo obtiene. Si existe adquisición separada, el costo inicial incluye el precio de compra y los desembolsos directamente atribuibles a preparar el activo para su uso previsto.

En un software especializado, por ejemplo, pueden formar parte del costo la adquisición, instalación, pruebas e impuestos no recuperables.

En cambio, el mantenimiento ordinario, la capacitación o ciertos gastos promocionales posteriores se reconocen como gasto del período y no como parte del activo (IFRS Foundation, s. f.-a; Warren et al., 2016).

La documentación soporte es indispensable en esta fase.

Facturas, contratos de licencia, evidencia de implementación, comprobantes de pago y reportes de puesta en marcha son controles básicos para sostener el reconocimiento contable. Después del reconocimiento inicial, la medición posterior suele seguir el modelo del costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

La revaluación es posible solo cuando existe un mercado activo que permita determinar con fiabilidad el valor razonable; en la práctica, esta situación es poco frecuente para muchos intangibles.

Si la vida útil del intangible es finita, la entidad lo amortiza de forma sistemática a lo largo de esa vida útil.

Si la vida útil es indefinida, no se amortiza, pero debe someterse a revisión y a pruebas de deterioro cuando corresponda (IFRS Foundation, s. f.-a).

Esta diferencia es pedagógicamente importante: un software con licencia por cinco años no se trata igual que una marca adquirida cuya vida económica no puede estimarse con un límite claro.

La revisión periódica de la vida útil y del valor residual es parte integral de la medición posterior. Si al cierre de un período las circunstancias cambian —por ejemplo, si el software queda obsoleto más rápido de lo previsto— la entidad debe ajustar la cuota de amortización de manera prospectiva. Esta revisión es un ejercicio de juicio profesional y debe sustentarse con análisis técnico y evidencia objetiva sobre el comportamiento real del activo. La medición posterior del intangible exige coherencia entre costo, amortización, deterioro y revelación.

Figura 2. Reconocimiento inicial de un intangible adquirido externamente.



Cita: creación propia (Moreno, 2026).

Figura 3. Vida útil finita vs vida útil indefinida.

Vida útil finita vs vida útil indefinida

Cuadro comparativo entre amortización sistemática y prueba de deterioro



Cita: creación propia (Moreno, 2026).

Tabla 2. Elementos de revelación introductoria de activos intangibles

Elemento a revelar	Contenido básico
Vida útil	Finita o indefinida
Método de amortización	Línea recta u otro criterio adoptado
Importe en libros	Valor neto al cierre
Deterioro	Pérdidas reconocidas o pruebas efectuadas
Base de medición	Costo o, excepcionalmente, revaluación

8.5.3 Revelación: vida útil, método de amortización y pruebas de deterioro (introducción)

En la revelación de los intangibles, dos elementos son especialmente relevantes para la lectura del usuario: vida útil y método de amortización. Además, las notas deben advertir si existe deterioro reconocido, si la vida útil es indefinida y si la medición posterior sigue el modelo del costo o, en casos excepcionales, revaluación (IFRS Foundation, s. f.-a).

La nota explicativa no reemplaza al reconocimiento contable, pero sí hace comprensible el importe presentado en el estado de situación financiera. Una cifra sin explicación suficiente reduce su utilidad para el análisis, la comparación y la toma de decisiones (Warren et al., 2016). En particular, cuando la vida útil de un intangible es indefinida, la revelación debe explicar los factores que sustentan esa conclusión y los resultados de la prueba de deterioro periódica, de modo que el usuario comprenda no solo cuánto vale el activo, sino sobre qué supuestos se sostiene esa valoración.

ENLACES RELACIONADOS

Título del enlace relacionado: IAS 38 Intangible Assets.

Descripción del enlace relacionado: Página oficial de la IFRS Foundation que resume el alcance, reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles.

Enlace: <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-38-intangible-assets/>

Los activos biológicos constituyen un tema particular porque su valoración se relaciona con procesos de transformación biológica.

La NIC/IAS 41 define la actividad agrícola como la gestión de la transformación biológica de animales o plantas vivos para su venta, conversión en productos agrícolas o generación de activos biológicos adicionales (IFRS Foundation, s. f.-c).

Esto permite comprender que la contabilidad agrícola no gira únicamente en torno a cosechas o ventas, sino también en torno al crecimiento, producción o degeneración de esos activos.

Desde una visión introductoria, conviene distinguir varias clasificaciones.

Los activos biológicos pueden ser consumibles o portadores, y además maduros o inmaduros. Los consumibles son aquellos que serán cosechados o vendidos; los portadores participan durante más de un período en la producción agrícola.

La normativa internacional aclara que las plantas portadoras se contabilizan bajo IAS 16, mientras que la producción que crece sobre ellas se mantiene dentro de IAS 41 (IFRS Foundation, s. f.-c; IFRS Foundation, 2014).

Esta diferencia evita confundir activos biológicos medidos a valor razonable con activos que operativamente se parecen más a la propiedad, planta y equipo.

La medición de los activos biológicos se realiza, como regla general, al valor razonable menos costos de venta, tanto en el reconocimiento inicial como en mediciones posteriores.

La norma también indica que el producto agrícola cosechado se mide a valor razonable menos costos de venta en el punto de cosecha y, desde ese momento, pasa a tratarse bajo la norma aplicable, normalmente inventarios (IFRS Foundation, s. f.-c).

Esta conexión es muy útil para la enseñanza, porque muestra el paso desde la transformación biológica hacia la lógica de existencias. El momento de la cosecha es, desde la perspectiva contable, el punto de transición entre dos normas: la IAS 41 establece cómo medir el activo biológico mientras está vivo; la IAS 2 regula cómo tratar el producto cosechado una vez que

forma parte de los inventarios. Comprender ese límite ayuda a evitar errores en la presentación y en la medición (IFRS Foundation, s. f.-c).

Figura 4. Clasificación introductoria de activos biológicos.

Clasificación introductoria de activos biológicos

Esquema de clasificación entre consumibles y portadores, así como maduros e inmaduros



Cita: creación propia (Moreno, 2026).

8.6.2 Medición (valor razonable menos costos de venta; nociones) y momento de cosecha vs inventarios

El valor razonable menos costos de venta no es el costo histórico acumulado ni una cifra arbitraria fijada por la empresa.

Se relaciona con condiciones de mercado, estado de maduración, calidad y costos atribuibles a

la venta.

La clase no necesita profundizar en técnicas complejas de valoración, pero sí debe dejar claro que los cambios en ese valor pueden afectar el resultado del período (IFRS Foundation, s. f.-c).

Aun así, su estudio es útil porque amplía la comprensión del estudiante sobre la diversidad de bases de medición y sobre la importancia del juicio profesional y de la evidencia de mercado. La distinción entre medir al costo histórico y medir al valor razonable es una de las decisiones conceptuales más significativas del marco normativo internacional, y su análisis forma parte de una comprensión genuina de los estados financieros.

Figura 5. Del activo biológico al inventario en el momento de cosecha.



Cita: creación propia (Moreno, 2026).

Tabla 3. Diferencias introductorias entre activo intangible y activo biológico

Criterio	Activo intangible	Activo biológico
Naturaleza	No monetario, identificable, sin sustancia física	Animal o planta vivos
Base principal de medición posterior	Costo menos amortización/deterioro, salvo revaluación en casos específicos	Valor razonable menos costos de venta
Consumo del beneficio	Puede amortizarse si tiene vida útil finita	Se transforma biológicamente
Norma central	IAS 38	IAS 41

8.6.3 Si la asignatura no contempla sector agropecuario: no aplica (mantener como tema optativo)

Desde la perspectiva del control interno, tanto los activos intangibles como los biológicos requieren evidencia suficiente, políticas claras y segregación de responsabilidades.

En intangibles, la administración debe definir quién autoriza la adquisición, cómo se documenta la puesta en marcha, qué criterios se usan para distinguir entre gasto y activo, y cómo se revisan la vida útil, la amortización y el deterioro.

Sin estos controles, es frecuente capitalizar erogaciones improcedentes o no registrar oportunamente pérdidas de valor (Warren et al., 2016). En el caso del desarrollo interno, la entidad debe mantener evidencia cronológica que permita distinguir con precisión la fase de investigación —siempre gasto— de la fase de desarrollo, cuya capitalización exige cumplir los seis criterios de la IAS 38 de manera simultánea.

En activos biológicos, el control es más desafiante porque la medición depende de cantidades físicas, estados de maduración, reportes de nacimientos o cosechas y precios de mercado. El sistema de control debe asegurar conteos, reportes de campo, responsables definidos y trazabilidad entre datos físicos y registros contables.

La revelación es el puente final entre medición y comprensión del usuario.

En intangibles, las notas deben ayudar a entender qué recurso fue reconocido, qué vida útil tiene, qué método de amortización se aplica y qué eventos han afectado su valor.

En activos biológicos, las notas introductorias deben permitir distinguir clases de activos, bases de medición y variaciones significativas.

Procedimentalmente, interesa que identifique documentación soporte, reconozca ejemplos de activos y gastos, y explique la ruta desde el reconocimiento inicial hasta la nota revelatoria.

Actitudinalmente, se espera rigurosidad en el análisis y cuidado al clasificar partidas (Guajardo Cantú & Andrade de Guajardo, 2018). La comprensión integrada de estos dos tipos de activos amplía la capacidad del estudiante para leer estados financieros de entidades con actividades diversas, desde tecnología hasta agricultura, comprendiendo que la base de medición no es única sino dependiente de la naturaleza del activo y del marco normativo aplicable.

Tabla 4. Controles y soportes básicos sugeridos

Área	Control mínimo	Evidencia esperada
Intangibles adquiridos	Autorización y contrato	Factura, contrato, acta de implementación
Desarrollo interno	Separación entre investigación y desarrollo	Presupuesto, cronograma, evidencia técnica
Amortización y deterioro	Revisión periódica	Papeles de trabajo y memorando técnico
Activos biológicos	Conteo y reporte físico	Hojas de campo, reportes de producción, precios de referencia
Valoración	Revisión de datos de mercado	Cotizaciones, referencias observables, conciliación con registros

Una buena revelación convierte una cifra técnica en información comprensible para el usuario.

Figura 6. Ruta contable del intangible: adquisición/desarrollo → reconocimiento → medición posterior → nota.

Ruta contable del intangible

Diagrama secuencial del tratamiento contable



Idea clave

El tratamiento contable del intangible exige evaluar correctamente su origen, el cumplimiento de criterios de reconocimiento, la base de medición posterior y la revelación adecuada en notas.

Secuencia básica del tratamiento contable de activos intangibles.

Cita: creación propia (Moreno, 2026).

Figura 7. Controles clave sobre activos biológicos.



Cita: creación propia (Moreno, 2026).

Apoyo para el aprendizaje: complementar la clase con un cuadro comparativo entre adquisición de software, desarrollo interno de una aplicación y producción agrícola, para que el estudiante identifique en cuál caso hay activo, en cuál hay gasto y cuándo corresponde hablar de valor razonable o de amortización.

No todo desembolso vinculado con conocimiento o publicidad puede reconocerse como activo intangible.

En los activos biológicos, la medición se orienta por el valor razonable menos costos de venta y no por el costo histórico acumulado.

RE FE REN CIAS

Guajardo Cantú, G., & Andrade de Guajardo, N. (2018). Contabilidad financiera. McGraw-Hill Interamericana.

Warren, C., Reeve, J., & Duchac, J. (2016). Contabilidad financiera. Cengage Learning.

Rioja Cobos, C. (2022). Contabilidad financiera: Un enfoque para no contadores. Universidad San Ignacio de Loyola. <https://hdl.handle.net/20.500.14005/12494>

IFRS Foundation. (s. f.-a). IAS 1 Presentation of Financial Statements.

<https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-1-presentation-of-financial-statements.html/>

IFRS Foundation. (2014, junio). IASB issues amendments to IAS 16 and IAS 41 for bearer plants. <https://www.ifrs.org/news-and-events/news/2014/06/iasb-issues-amendments-to-ias-16-and-ias-41-for-bearer-plants/>

IFRS Foundation. (s. f.-c). IAS 38 Intangible Assets. <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-38-intangible-assets/>

IFRS Foundation. (s. f.-d). IAS 41 Agriculture. <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ias-41-agriculture/>



síguenos en:



www.pucevirtual.puce.edu.ec